La Gaceta de Salamanca
Salamanca
26/10/16
Prensa: Diaria
Tirada: 12.947 Ejemplares
Difusión: 10.651 Ejemplares
Cód: 106018354
Página: 10
Sección: LOCAL Valor: 1.477,00 € Área (cm2): 380,9 Ocupación: 38,07 % Documento: 1/1 Autor: EFE | VALLADOLID Núm. Lectores: 76000

# Rey defiende la adscripción de la Escuela de Policía a Salamanca por "razones más que sobradas"

## El consejero de Educación explicó que Herrera pidió a Rajoy un marco estable entre el centro policial y la Universidad charra

**EFE** | VALLADOLID

La Junta de Castilla y León cree que hay "razones más que de sobra" para que "en el futuro" la Universidad de Salamanca vuelva a asumir la formación de los alumnos de la Escuela de la Policía ubicada en Ávila, adjudicada recientemente a la Universidad Católica de Ávila. Así lo planteó ayer, ante el pleno de las Cortes, el consejero de Educación, Fernando Rey, convencido de que la institución académica salmantina debe ser "de forma estable y no sujeta a renovaciones anuales", la entidad que asuma la formación de la Escuela de Policía.

Rey ha distinguido entre el contencioso abierto tras la adjudicación a la Católica de Ávila y posterior recurso de la Universidad de Salamanca, en el que prefiere "no terciar", y lo que la Junta considera que debe ocurrir a medio plazo con la suscripción de algún acuerdo que dé estabilidad a la relación con la Universidad de Salamanca, de la que es partidario el Ejecutivo autonómico. El consejero ha reconocido que este problema ha llevado al presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, a plantear al presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, y sus ministros la necesidad de dotar a la relación entre la Escuela de Policía y la Universidad de Salamanca de un marco estable.

El consejero ha contestado así a una pregunta formulada por el procurador socialista Fernando Pablos, quien ha rechazado la conformidad de la Junta en este asunto. En opinión del parlamentario socialista, la Universidad de Salamanca tiene razón al impugnar la adjudicación porque las propias bases del concurso hablan de que deben destinarse a la formación en esta Escuela los mejores funcionarios, algo que una universidad privada no puede ofrecer. Además, Pablos ha remarcado que el "ideario confesional" de la Católica de Ávila contraviene los principios de "neutralidad e imparcialidad" que se debe inculcar a los policías en formación.

Por estas razones, el representante socialista ha reivindicado que la Junta debería pedir "la inmediata rescisión de este contrato" entre el Ministerio del Interior y la Universidad Católica de Ávila, ya que se trata de "una tropelía que no puede seguir ni un solo día más". En opinión de Pablos, la calidad de la docencia no puede basarse en "una subasta" y ha lamentado que las creencias religiosas del ministro, Jorge Fernández Díaz, hayan podido primar a la institución católica y posteriormente el concurso haya servido para "dar una dosis de legalidad" a la decisión.

El consejero Fernando Rey visitó ayer un comedor escolar en Valladolid. | EFE

### "Acelerar trámites" de la reválida

**La Consejería de Educación está trabajando "en paralelo" para que una vez que el Ministerio saque la orden sobre la nueva reválida de 2º de Bachillerato, antes del 30 de noviembre, poder "acelerar los tramites y minimizar el daño" por ese retraso en la Comunidad, ha explicado Fernando Rey. Por otra parte, ayer se conoció un borrador según el cual los alumnos que terminen Bachillerato este curso deberían obtener una calificación igual o superior a 4 puntos en la evaluación final para acceder a la Universidad, algo que el Ministerio ha negado después.**